

MONETIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SOPLADORA



INFORMACIÓN DEL PROYECTO



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Central Hidroeléctrica Sopladora de 487 MW de potencia es la tercera central del Complejo Hidroeléctrico del Río Paute, capta las aguas turbinadas de la Central Molino.

Producción anual 2800 GWh / año.
Total O&M año USD 9 millones.



ESTADO DEL PROYECTO

La Central Hidroeléctrica inició su construcción en abril del año 2011 y se encuentra en operación comercial desde el mes de diciembre del año 2016.



MODALIDAD DE DELEGACIÓN

La Central Hidroeléctrica Sopladora se otorgará a través de un Proceso Público de Selección para la concesión de O&M en el primer trimestre del año 2020.



INVERSIÓN ESTIMADA:

CAPEX USD 963 MM

OPEX No aplica

TOTAL No aplica



DATOS FINANCIEROS:

TIR No aplica

TASA DE DESCUENTO No aplica

VAN No aplica

PERIODO DE RECUPERACIÓN: No aplica



SECTOR:

Energético



ENTIDAD RECTORA:

Ministerio de Energía y
Recursos Naturales no Renovables



UBICACIÓN

La Central se ubica entre la frontera de las provincias de Azuay y Morona Santiago en los cantones de Sevilla de Oro y Santiago de Méndez, respectivamente.



MARCO JURÍDICO

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Ecuador
Destino de INVERSIONES